Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

10

USHUAIA, 6 de abril de 2022

VISTO el expediente E-13564-2022, Ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cortinas roller para la Secretaría de Comunicación Digital y Medios, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, según notas de pedido N° 36/2022 y N° 37/2022, RAF 101.

Que en orden tres (3) obra nota fundada con la debida autorización del funcionario respectivo, conforme al jurisdiccional de compras y contrataciones vigente.

Que en orden ocho (8), obra el correspondiente formulario de cotización suscripto por autoridad competente, perteneciente a la Compra Directa N° 41/2022 - RAF 101.

Que resulta procedente aprobar la adjudicación a favor de la firma "SANDOVAL, Javier Andrés", C.U.I.T. N° 20-24528504-4, por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 32.860,00).

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l), y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2839/21, N° 2840/21 N° 05/22 – Anexo II, y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 modificada por su similar N° 1400 y en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° – Aprobar la adjudicación a favor de la firma "SANDOVAL, Javier Andrés", C.U.I.T. N° 20-24528504-4, por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 32.860,00), mediante Compra Directa de

…///2

G.T.F.
L.T

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

Adjudicación simple N° 41/2022, RAF 101, por ajustarse a lo solicitado mediante Notas de Pedido N° 36 y N° 37 – Ejercicio 2022 – RAF 101, obrante en orden N° 04 y 05, en concepto de adquisición de cortinas roller para la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Subsecretaría de Administración Financiera y Despacho de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios, Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°- Imputar el gasto a la U.G.G. 0413UG, U.G.C. UC0413, Clasificación 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.F. y D - S.C.D. y M. Nº 10 /2022.-

G.T.F.
L.T

MORONI Gabriel Horacio
Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio
Fecha: 2022.04.06 12:18:50 -03'00'